

Ejemplo cálculo y contabilización del Deterioro del Fondo de Comercio, de acuerdo con el Nuevo Plan General de Contabilidad de España, aprobado el 16/11/2007.

Este ejemplo se basa en el ejercicio sobre fusiones y determinación del Fondo de Comercio desarrollado en el anterior apartado *Norma de valoración 19^a del PGC. Ejemplo de contabilización de una fusión.* Determinación del Fondo de Comercio.

El 1.1.2007 se habían fusionado las sociedades anónimas "A" y "B" mediante la absorción de "B" por parte de "A". El fondo de comercio puesto de manifiesto (25 Millones de Euros) había quedado asignado a la Unidad Generadora de Efectivo *Mina de cobre de Córdoba*.

Suponemos que el 31.12.2007 los valores en libros (valor neto contable) de los Activos y Pasivos de la Unidad Generadora de Efectivo *Mina de cobre de Córdoba* son los siguientes, expresados en Millones de Euros:

Activos no corrientes

Inmovilizado Material: 260 Fondo de Comercio: 25

Activos corrientes

Existencias 4
Deudores 20
Tesorería: 1

Pasivos No Corrientes

Préstamo bancario 60

Pasivos Corrientes

Proveedores y otros acreedores 40

Los Activos corrientes y Pasivos se encuentran valorados a su Valor Razonable o, en su caso, al Valor Neto Realizable.

El 31.1.2.2007 se ha de comprobar si el fondo de comercio y el resto de Activos no corrientes han sufrido alguna pérdida por deterioro. Para ello se han de seguir los siguientes pasos:

1. Determinar el Valor Razonable de la Unidad Generadora de Efectivo (Mina de Cobre de Córdoba), por descuento de Flujos Libres de Efectivo (Free Cash Flow).

Esta es la parte que entraña un mayor grado de dificultad.

El cálculo se ha realizado con el Software *Fin-Valor* disponible en esta misma WEB y ha arrojado una valoración de **175 Millones de Euros**.

(La versión *Demo* de Fin-Valor incorpora la valoración de esta Unidad Generadora de Efectivo por descuento de Free Cash Flow).

www.finanplan.com

Software de Planificación económico financiera empresarial, Análisis de estados financieros empresariales, Estudios de inversión y Valoración de Empresas y Unidades generadoras de efectivo.

Nuevo Plan General de Contabilidad - NIC-NIIF (Normas internacionales de contabilidad)



2. Determinar la diferencia entre el Valor Razonable y el Valor en Libros de la U.G.E.

Valor razonable: 175 Millones de Euros Valor en libros: 210 Millones de Euros Diferencia: -35 Millones de Euros

3. Determinar la pérdida por deterioro correspondiente a cada Activo

Puesto que los elementos del Inmovilizado Material de la Mina no pueden generar flujos futuros de efectivo de manera individual y la Unidad Generadora de Efectivo que los agrupa es la Mina de cobre, la pérdida por deterioro, de acuerdo con la Norma y Registro de Valoración nº 2 del nuevo PGC, se asignará en primer lugar al Fondo de Comercio (25 Millones) y el resto hasta los 35 Millones ha de ser distribuida proporcionalmente entre los Activos no corrientes (Los activos corrientes no presentan ninguna pérdida por deterioro al estar valorados a su V.R. o V.N.R.).

Pérdida asignada al Inmovilizado Material: 10 Millones de Euros Pérdida asignada al Fondo de Comercio: 25 Millones de Euros

Contabilización de la Pérdida por deterioro el 31.12.2007

	Debe				Haber
Deterioro I.Material	10	691-Pérdidas deterioro inmov.material	a	291-Deterioro inmovilizado material	10
Deterioro Fondo Com.	25	690-Pérdidas deterioro inmov.intangible	a	203-Fondo de comercio	25

El deterioro del fondo de comercio tiene carácter irreversible y su valor no podrá ajustarse al alza en futuras determinaciones de su valor.

El deterioro del inmovilizado material tiene carácter reversible, pudiendo ser ajustado al alza, por el valor de las pérdidas contabilizadas en anteriores ejercicios, si al efectuar las siguientes determinaciones de su valor se determina que la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro han desaparecido.

www.finanplan.com

Software de Planificación económico financiera empresarial, Análisis de estados financieros empresariales, Estudios de inversión y Valoración de Empresas y Unidades generadoras de efectivo.

Nuevo Plan General de Contabilidad - NIC-NIIF (Normas internacionales de contabilidad)